



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/1820

23/12/2019

3672

**AUTOR/A: ESPEJO-SAAVEDRA CONESA, José María (GCs); BAL FRANCÉS, Edmundo (GCs)**

#### RESPUESTA:

El Gobierno es partidario del estudio de cualquier reforma constitucional que contribuya al interés general de la ciudadanía, de los derechos fundamentales y del Estado de Derecho.

Sobre el particular por el que preguntan Sus Señorías, cabe señalar que el Gobierno de España ya encargó un estudio a la sección procesal de la Comisión General de Codificación y al propio Consejo de Estado para que, como órgano consultivo, elabore una propuesta, de reforma limitada de la Constitución Española y que indique las leyes a modificar, con la finalidad de que las Cortes Generales debatan sobre la oportuna reforma constitucional.

Madrid, 21 de febrero de 2020